

## ***Experiencia en 2011***

CESCE, como instrumento de financiación de las exportaciones españolas con apoyo oficial, aplica desde hace varios años la Recomendación sobre Enfoques Comunes sobre el Medio Ambiente y el Crédito a la Exportación aprobada por la OCDE. Dicho documento establece la obligatoriedad de clasificar las operaciones cuyo plazo de amortización sea igual o superior a dos años según su impacto potencial sobre el medio ambiente.

Tras realizar un exhaustivo estudio, se observó que aquellas operaciones cuyo contrato tuviera un importe inferior a 2 mill. € no tenían un impacto significativo sobre el medio ambiente. Se determinó por tanto que a partir de 2008 estas operaciones no serían clasificadas, a excepción de que estuvieran localizadas o pudieran afectar a un área sensible.

De este modo, de acuerdo con los criterios establecidos en la Recomendación, CESCE clasifica las operaciones desde el punto de vista ambiental en cuatro grandes grupos. Éstos son:

**Categoría A:** proyectos con un posible impacto medioambiental adverso significativo, bien por el sector en el que se enmarca el proyecto, bien por situarse en una zona sensible. Para estos proyectos se requiere un Estudio de Impacto Ambiental con conclusiones favorables antes de tomar una decisión definitiva sobre la cobertura. En estos casos, la valoración del riesgo medioambiental no se hace nunca de forma automatizada.

**Categoría B:** proyectos con un impacto medioambiental potencial menos adverso que los de categoría A, por lo general circunscrito al área del proyecto. El análisis de estas operaciones se realiza generalmente sobre la base de la información que se recaba en Ecocheck.

**Categoría C:** operaciones que no se prevé tengan un impacto medioambiental significativo. Una vez clasificada en categoría C, finaliza el análisis medioambiental de la operación.

**No proyectos:** como ya se anticipaba en el informe de 2007, en la última revisión de la Recomendación se establecía la posibilidad de no clasificar en los términos anteriormente mencionados exportaciones de bienes y servicios dirigidas a proyectos existentes que no

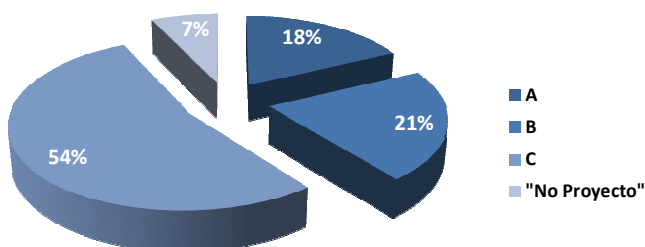
impliquen cambios materiales en su capacidad o función. A pesar de que la mencionada Recomendación entró en vigor el 12 de junio, CESCE comenzó a aplicar esta clasificación en 2008.

## Seguro de crédito.

Como ya se ha mencionado, en términos generales, CESCE analiza y clasifica todas las operaciones cuyos importes de contrato superen los 2 mill. €, pese a que la Recomendación de la OCDE establece la obligatoriedad de estudiar tan sólo las solicitudes en las que el monto del crédito con apoyo oficial supere los 10 mill. DEG (Derechos Especiales de Giro).

Durante el año 2011 CESCE recibió 168 solicitudes de cobertura nuevas para operaciones con un plazo de amortización igual o superior a dos años<sup>1</sup>. A 30 de junio, de todas ellas, 30 estaban en vigor, 47 permanecían en estudio o tramitación y el resto causaron baja bien por deseo del solicitante bien por decisión de CESCE.

Distribución de las solicitudes clasificadas

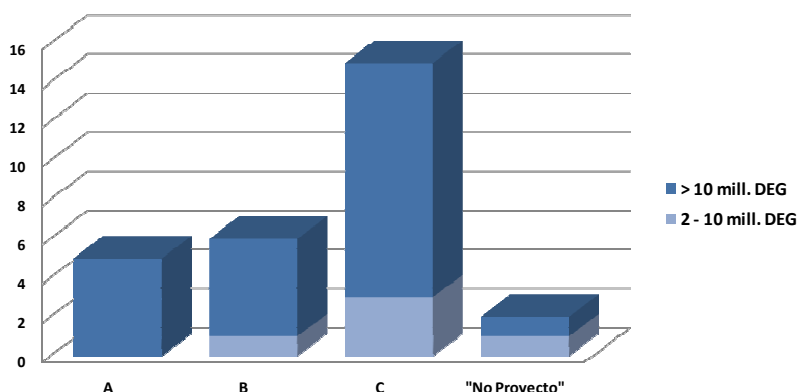


De las 77 operaciones que estaban en vigor o aún permanecían en fase de estudio o tramitación, un total de 28 fueron clasificadas<sup>2</sup> desde el punto de vista medioambiental, distribuyéndose tal y como muestra el gráfico que se muestra junto a estas líneas.

<sup>1</sup> En éstas se incluyen la totalidad de las operaciones de la modalidad de crédito comprador y las de crédito suministrador, cuando éstas últimas llevan asociadas la cobertura de un riesgo de crédito igual o superior a dos años.

<sup>2</sup> Las operaciones no clasificadas son 51. De ellas, cabe distinguir 25 para las que aún no se ha procedido a su análisis y 26 que no son clasificadas por ser el importe de su contrato inferior a 2 mill. €.

Número de operaciones según importe y categoría

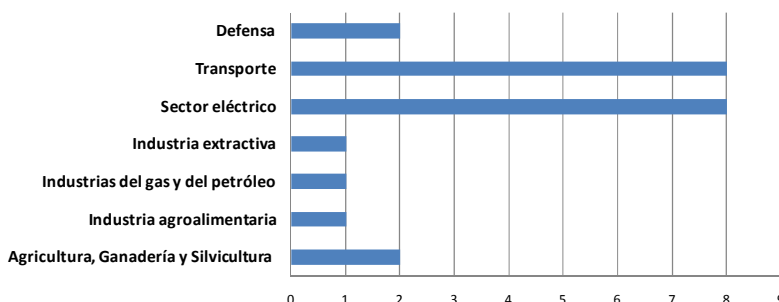


De las 28 operaciones anteriormente mencionadas, en 23 la cobertura ofrecida por CESCE era superior a los 10 mill. DEG. Serían estas, por tanto, las que entrarían directamente en el ámbito de

aplicación de la Recomendación.

En las operaciones categoría A y B es donde se encuentra una mayor proporción de operaciones que superan los 10 mill DEG.

Distribución de operaciones con crédito superior a 10 mill. DEG



En el gráfico adjunto se representan las 23 operaciones clasificadas hasta la fecha cuyo importe supera los 10 mill. DEG. Los dos sectores en los que se concentran un

mayor número de operaciones son 'Transporte' y 'Sector eléctrico', con 8 en ambos casos.

### Proyectos categoría A.

Los proyectos categorizados como A son aquellos cuyo riesgo medioambiental es significativo. De las solicitudes filtradas en 2011, han sido 5 las clasificadas como categoría A, en línea con el número de operaciones que en esta misma categoría se encontraron en los últimos años. Además, de las 47 operaciones todavía en proceso de análisis existen otras que podrían ser también clasificadas como A.

Los analistas medioambientales examinan este tipo de proyectos sobre la base de los datos y conclusiones de un Estudio de Impacto Ambiental. Cabe señalar que en la mayoría de los casos, el EIA estaba ya elaborado. Sólo en contadas ocasiones se ha realizado por

requisito de CESCE con el fin de ampliar el alcance de los Estudios para poder obtener suficientes garantías para CESCE.

A 30 de junio, de las operaciones clasificadas como A, ninguna se había convertido en póliza.

### **Proyectos categoría B.**

En esta categoría se incluyen los proyectos con un impacto potencial significativo, aunque menor que el de los proyectos de categoría A, y generalmente limitado al área del proyecto. La Recomendación no requiere la presentación de un EIA, no obstante, cuando el proyecto dispone de dicho Estudio, éste es requerido para su valoración.

El análisis de las operaciones clasificadas como B se realiza sobre la base de la información que se recaba y valora a través de los cuestionarios sectoriales de Ecocheck. Para ello, la herramienta despliega un cuestionario específico del sector de la actividad de la operación que incluye preguntas sobre su tamaño, ubicación, medidas adoptadas para mitigar el riesgo medioambiental, así como los vertidos, emisiones, o residuos que genera el proyecto.

Este año tan sólo 6 operaciones fueron clasificadas como B, 5 destinadas al 'Sector eléctrico' y 1 al sector 'Infraestructuras y obra civil'. Entre ellas cabe destacar por lo elevado de su importe la construcción de un parque eólico.

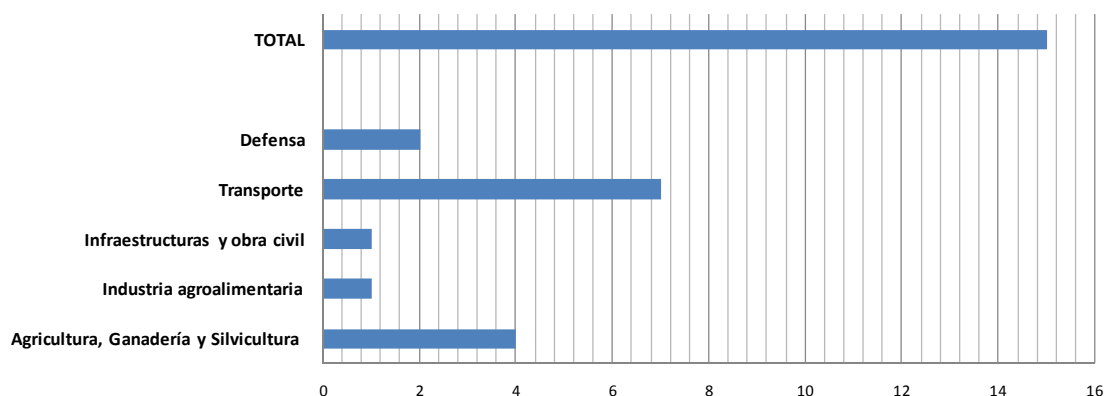
De las 15 operaciones clasificadas como B, a fecha 30 de junio 2 de ellas se habían convertido en póliza. El resto permanecían en fase de estudio o pendientes de recepción de información.

### **Proyectos categoría C.**

En la categoría C se clasifican aquellas operaciones que por su naturaleza no presentan riesgo medioambiental. Se trata principalmente del suministro de bienes de consumo o de equipos de menor envergadura que, por lo general, no están asociados a ningún proyecto concreto o a proyectos en sectores poco contaminantes.

Este grupo, como viene siendo tradicional, ha sido el más numeroso en 2011 concentrando 15 operaciones y queda distribuido por sectores tal y como muestra el gráfico que se encuentra bajo estas líneas.

### Distribución operaciones categoría C



Como se aprecia en el mismo, la mayor parte de las operaciones se destacan 2 sectores, 'Transporte' y 'Agricultura, Ganadería y Silvicultura' con 7 y 4 operaciones, respectivamente.

De las 15 operaciones se emitió 9 pólizas hasta el 30 de junio de 2012. El resto permanecen en fase de estudio o pendientes de recepción de información.

### **"No Proyectos".**

Como se ha dicho anteriormente, el concepto de "No Proyecto" y la posible clasificación de las operaciones como tal se introduce por primera vez en el párrafo 5.1 de la Recomendación de la OCDE de junio de 2007. A grandes rasgos, las operaciones que se ajusten a la definición de este párrafo podrán no ser clasificadas como A, B o C. Además, dichas operaciones no tendrán que estar sujetas a los criterios de revisión medioambiental, de aplicación para el resto de proyectos.

Antes de determinar si una operación puede ser considerada como "No Proyecto", CESCE analiza la localización y el sector de la instalación adonde se dirige la operación, así como la naturaleza de los bienes a exportar.

En su mayoría, este tipo de operaciones suelen ser suministros de equipos, bien de sustitución o bien dirigidos a secciones no vinculadas directamente con la línea productiva de la instalación. Únicamente son 2 las solicitudes clasificadas quedando muy repartida su distribución.

De todas ellas, ninguna se había convertido en póliza a 30 de junio.

## **Otras modalidades.**

A pesar de que el ámbito de aplicación de la Recomendación se limita exclusivamente a aquellas pólizas que ofrecen la cobertura del riesgo de crédito superior a dos años –y que se han analizado anteriormente–, CESCE aplica su política medioambiental a otro tipo de modalidades que gozan también con apoyo oficial, tales como el Seguro de Inversiones, el Seguro de Obras y el Seguro de Crédito Suministrador.

En la modalidad de Seguro de Inversiones, CESCE recibió en 2011 un total de 9 solicitudes. De éstas, fueron clasificadas 2 desde el punto de vista medioambiental, convirtiéndose 1 en póliza. En cuanto a las 7 restantes, 6 causaron baja estando una en tramitación. Las pólizas consisten en dos operaciones dirigidas a Brasil y que en ambos casos se clasificaron como 'No proyecto' al ir dirigidas a una instalación existente y no causar un incremento de su capacidad o un cambio en su funcionalidad.

Durante 2011 CESCE recibió 31 solicitudes para la póliza de Seguro de Obras. A 30 de junio, 17 fueron dadas de baja, 5 se convirtieron en póliza, estando el resto en fase de estudio o tramitación. Las 5 pólizas están todas ellas destinadas al mismo proyecto aunque se tramitaron de forma separada al haber distintos contratos comerciales. Esta modalidad se caracteriza por una escasa proporción de operaciones que finalmente se transforman en póliza dado que los exportadores presentan las solicitudes al tiempo que concursan a una licitación internacional de la que pueden resultar beneficiarias, o no. No obstante, es en el Seguro de Obras donde se pueden encontrar una mayor proporción de operaciones que pudieran ser categorizadas como A, en su mayoría tendidos de alta tensión.

En cuanto a las operaciones de Crédito Suministrador, se recibieron un total de 76 solicitudes. 52 operaciones causaron baja y 5 se convirtieron en póliza. De estas últimas, ninguna fue clasificada como A o B.

## Pólizas emitidas en 2011 para proyectos de categoría A y B.

De acuerdo con nuestra Política Medioambiental, desde junio de 2004 publicamos una descripción de los principales rasgos de las operaciones de categoría A y B, cuyo importe supera los 10 mill. DEG, una vez que la póliza haya sido emitida.

### Operaciones de categoría A – Pólizas emitidas en 2011.

Durante 2011 se emitieron cuatro pólizas clasificadas como categoría A. Éstas están descritas en el cuadro que se muestra bajo estas líneas.

NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS	EXPORTADOR	ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL
Nueva unidad de alquiler	Chile	TÉCNICAS REUNIDAS, SA	World Bank Standards	<p>El proyecto consiste en la construcción de una unidad de producción de alquiler. Este producto se utilizará en la formulación de gasolinas que cumplan con las especificaciones futuras.</p> <p>Una vez analizado la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y la información medioambiental adicional solicitada al exportador, se consideraron aceptables las medidas de prevención y mitigación de impactos contempladas en el EIA. Se tuvo en especial consideración el análisis de los parámetros de emisiones y vertidos que, en ambos casos, cumplen con la legislación local y con las EHS Guidelines del IFC.</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS	EXPORTADOR	ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL
Construcción de un complejo de hidrogenización en la refinería de Khabarovsk	Rusia	TÉCNICAS REUNIDAS, SA	World Bank Standards	<p>El proyecto consiste en la construcción de un complejo de hidrogenización en la refinería de Khabarovsk.</p> <p>Del análisis del Estudio de Impactos Sociales y Ambientales (EISA) y de la información solicitada al exportador se concluyó que el proyecto cumplía con los Estándares del Grupo Banco Mundial. Se analizaron con especial atención los parámetros relativos a vertidos y emisiones.</p>
Planta de cemento de Santa Anita	México	POLYSIUS, SA	Estándares del Banco Mundial	<p>El proyecto consiste en la construcción y puesta en marcha de una línea de producción de clinker.</p> <p>Una vez analizado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), consideramos que las repercusiones medioambientales del proyecto quedan suficientemente compensadas con las medidas de prevención y mitigación propuestas en el mismo. En el análisis del proyecto se consideró además de la planta de cemento la cantera de la que se extraerá la materia prima. Se tuvo especial consideración a los impactos derivados de la localización y las emisiones a la atmósfera.</p>
Modernización de la refinería de Tupras	Turquía	TÉCNICAS REUNIDAS, SA	Estándares del IFC	<p>El proyecto consiste en la construcción varias unidades de producción en la refinería de Izmit.</p> <p>Se concluyó del Estudio de Impactos Sociales y Ambientales (EISA) que el proyecto cumplía con los estándares del IFC y la legislación europea. Se analizaron con especial atención los parámetros de emisiones a la atmósfera y de los vertidos así como la localización de la planta y otras cuestiones relativas a la salud y seguridad.</p>



## Operaciones de categoría B – Pólizas emitidas en 2011.

Respecto a las operaciones tipo B, durante 2011 se emitieron cinco pólizas descritas en el cuadro que se muestra bajo estas líneas.

NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS	EXPORTADOR	ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL
Acueducto múltiple de Peravia	República Dominicana	ACCIONA AGUA, SAU	World Bank Standards	<p>El proyecto consiste en la construcción y operación de un sistema de acueducto múltiple, que se propone como solución definitiva para el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Baní y otras 21 comunidades, satisfaciendo la demanda de agua potable de sus habitantes</p> <p>Del análisis del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) concluimos que los impactos del proyecto nos parecen aceptables, teniendo en cuenta que éste se desarrolla en una zona muy alterada y que se ha seleccionado una alternativa que representará un reducido consumo energético. Es importante destacar también los importantes efectos positivos que se generarán como consecuencia de la ejecución del proyecto.</p>
Modernización y construcción de subestaciones y líneas de transmisión	Angola	ELEC NOR SA	Estándares del Banco Mundial	<p>El proyecto consiste en la modernización de una subestación, la construcción de una nueva y de las líneas de transmisión que conectarán las localidades de Viana y Filda.</p> <p>En el análisis del proyecto se tuvieron especialmente en cuenta las cuestiones relativas a la salud y seguridad, así como su localización. Es importante mencionar además que el tramo de las nuevas líneas comprendía tan sólo 20 km.</p>



NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS	EXPORTADOR	ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL
Parque eólico de Whitelee	Reino Unido	ALSTOM WIND, SAU	Estándares del Banco Mundial	<p>El proyecto consiste en la construcción y puesta en marcha de un parque eólico de 75 turbinas y 217 MW de capacidad instalada en la localidad de Whitelee (Escocia).</p> <p>Del análisis del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se concluye que los impactos del proyecto quedan suficientemente mitigados. Se ha tenido especial consideración por los impactos visuales y sonoros, los impactos sobre la fauna - especialmente las aves-, el uso de la tierra y la geología y ecología locales.</p>
Línea 2 del metro de Santo Domingo	República Dominicana	SIEMENS, SA	Estándares del Banco Mundial	<p>La operación consiste en el suministro de equipamiento electromecánico para la línea 2 del metro Santo Domingo.</p> <p>Del análisis del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se concluye que los impactos del proyecto quedan suficientemente mitigados. Durante el proceso de análisis se tuvieron especialmente en cuenta las cuestiones relativas a los impactos derivados del uso de la tierra, los niveles de parámetros de emisiones a la atmósfera o ruido y los impactos socio-económicos.</p>
Arizona solar 1	Estados Unidos	ABENGOA, SA	Estándares del Banco Mundial	<p>El proyecto consiste en la construcción y explotación de una planta termosolar con una capacidad instalada de 280 MW.</p> <p>Del análisis del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se concluye que los impactos del proyecto quedan suficientemente mitigados.</p>